Villavicencio, 31 de diciembre del 2024

Anexo 1.2.9

CERTIFICACION

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato No 50006652024 Modalidad Internado.

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia FUNDEPRO, con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que en el periodo del 30-31 de diciembre del 2024 a través del Contrato No 50006652024 modalidad Internado, no se realizaron visitas presenciales por parte de familiares y/o red de apoyo en el Internado .

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

ATENCIÓN AL BENEFICIARIO ACTA DE ACTIVIDADES DIARIO VIVIR			
FUN-AB-F-35	**VERSIÓN: 01**	**Página 1 de 1**	

TIPO DE ACTIVIDAD	DIARIO VIVIR
PROFESIONAL ENCARGADO	NINI JOHANA MORALES CASTAÑEDA
FECHA	30 y 31 DE DICIEMBRE DE 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO

DICIEMBRE 30 DEL 2024



DICIEMBRE 31 DEL 2024



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

DIA 30 DE DICIEMBRE DEL 2024: Para desarrollar esta actividad, la formadora ubico y dividió el grupo en pequeños equipos conformados por dos beneficiarias, quienes se sentaron una frente a la otra, cada participante debía realizar un dibujo de la compañera que tenía enfrente. Una vez que ambos dibujos estuvieron listos, las beneficiarias escribieron las cualidades que más admiraban de la persona que habían dibujado e intercambiaron sus obras. Después de este intercambio presentado en un círculo, se organizó una mesa redonda en la que las beneficiarias socializaron los dibujos realizados, compartieron las cualidades que su compañera había identificado en ellas y reflexionaron sobre el significado de estas cualidades para cada una.

DIA 31 DE DICIEMBRE DEL 2024: Durante esta actividad, la formadora puso música suave de fondo para guiar una meditación. Les pidió a las beneficiarias que se sentaran cómodamente en el piso, quitándose los zapatos, las correas y cualquier otra cosa que pudiera incomodarlas. La formadora comenzó guiando un ejercicio de respiración y luego invitó a las beneficiarias a reflexionar sobre las cosas que podrían mejorar de su conducta, las alentó a eliminar de su vida la mentira, la envidia, la violencia y la maldad. A continuación, las guio en una visualización sobre cómo sería su vida si estos aspectos negativos no formaran parte de ella, invitándolas a reflexionar sobre lo tranquilas que estarían si no permitieran que esos comportamientos negativos influyeran en su vida. Una vez que la meditación concluyó, se invitó a las beneficiarias a escribir sus propósitos para el nuevo año, explicándoles que un propósito es una meta que nos fijamos en la vida y que debemos trabajar para alcanzarla.

Firma:
Nombre Completo: NINI JOHANA MORALES CASTAÑEDA
CC: 1.121840762
Cargo: Formadora

RESERVADO

ATENCIÓN AL BENEFICIARIO ACTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS			
FUN-AB-F-37	**VERSIÓN: 01**	**Página 1 de 3**	

TIPO DE ACTIVIDAD	AVTIVIDAD RECREATIVA DE MUSICA
PROFESIONAL ENCARGADO	JOHN JAMES HERNÁNDEZ HURTADO
FECHA DE ELABORACIÓN:	30 DE DICIEMBRE 2024
HORA DE INICIO: 10:00 AM	HORA DE FIN: 12: 00 PM

REGISTRO FOTOGRÁFICO





















DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

ACTIVIDAD LÚDICO-RECREATIVA DE MUSICA

Inicio de la actividad

El día 30 de diciembre de 2023, se llevó a cabo un taller de música en el Internado Santa Marta y Samar, dirigido por el docente ***John James Hernández Hurtado*** y supervisado por la *formadora Nini Johana Morales Castañeda.* Esta actividad formó parte del conjunto de talleres realizados con el propósito de fomentar la inclusión, el disfrute cultural y el fortalecimiento de lazos entre las beneficiarias del internado, ofreciéndoles un espacio para la expresión artística y personal.

Desarrollo

El taller, que se desarrolló entre las 10:00 a.m. y las 12:00 p.m., consistió en una presentación en vivo de un grupo musical, el cual interpretó una selección de canciones que incluyó tanto temas internacionales como nacionales. Las beneficiarias participantes, en un ejercicio de interacción y libertad, pudieron solicitar sus canciones preferidas, convirtiendo la actividad en una experiencia personalizada y emocionante para todas.

RESERVADO

Los géneros musicales presentes en la sesión fueron diversos, abarcando tanto canciones pop, como baladas y otros estilos musicales que han marcado el panorama internacional y colombiano, entre los artistas que fueron solicitados por las niñas se destacaron nombres como Juanes, Shakira, y Karoll G (quien, por su famoso tema “Bichota”, fue una de las favoritas del grupo). Este tipo de interacción no solo permitió conocer los gustos musicales de las beneficiarias, sino que también sirvió para que compartieran sus emociones, recuerdos y experiencias a través de la música.

La actividad fue diseñada para ser participativa e inclusiva, buscando que todas las beneficiarias se sintieran parte del proceso, durante el taller, cada canción no solo fue escuchada, sino también comentada, lo que generó un ambiente dinámico de conversación. Las beneficiarias expresaron sus impresiones sobre las letras de las canciones, los ritmos y lo que cada tema les representaba personalmente. Este ejercicio también sirvió como una excelente oportunidad para fomentar el trabajo en equipo y las habilidades comunicativas, ya que cada una de las participantes tuvo la oportunidad de compartir sus preferencias y opiniones en un entorno respetuoso y amigable.

Un aspecto destacado del taller fue la posibilidad de disfrutar de un compartir, donde las beneficiarias recibieron un refrigerio, lo que contribuyó a crear un ambiente relajado y festivo, este momento de convivencia no solo permitió que las participantes se relajaran y disfrutaran de una pausa durante la actividad, sino que también les dio la oportunidad de conversar de manera más distendida, compartir sus experiencias y disfrutar juntas de la actividad en su totalidad. El ambiente durante todo el taller fue muy emotivo y alegre, las beneficiarias demostraron un gran entusiasmo y participaron con mucho ánimo, compartiendo risas, cantando al unísono y celebrando la música como un medio para conectar emocionalmente entre ellas y con los facilitadores, la música se convirtió en un vehículo para crear recuerdos colectivos y fortalecer el sentido de comunidad dentro del grupo.

Además de la diversión y el disfrute, este taller también sirvió para resaltar la importancia de la música como herramienta educativa y terapéutica, permitiendo que las beneficiarias no solo se expresaran a través de las canciones, sino que también vivieran una experiencia de aprendizaje cultural, la interacción con géneros musicales variados y la exposición a artistas colombianos y de otros países enriqueció su visión del mundo musical, abriendo nuevas posibilidades de disfrute y apreciación.

Observaciones

Este tipo de talleres son fundamentales para el desarrollo emocional y social de las beneficiarias, ya que les permite explorar diferentes formas de expresión, trabajar en su confianza y disfrutar de momentos de esparcimiento que también son importantes para su bienestar integral. La actividad cerró con una sensación de satisfacción, gratitud y un fuerte sentido de pertenencia, donde todas las participantes pudieron sentirse escuchadas y valoradas. El taller, que estuvo marcado por la alegría, la convivencia y el aprendizaje, fue un espacio que no solo favoreció la diversión, sino también la unión entre las beneficiarias, quienes, al compartir sus gustos y momentos de disfrute, estrecharon los lazos que las unen como grupo, enriqueciendo su experiencia educativa y cultural.



Firma:
Nombre Completo: NINI JOHANA MORALES CASTAÑEDA
CC: 1.121840762
Cargo: Formadora

REFERIDO

Villavicencio, 31 de diciembre del 2024

Anexo 1.2.7

CERTIFICACION

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato No 50006652024 Modalidad Internado.

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia FUNDEPRO, con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que en el periodo del 30-31 de diciembre del 2024 a través del Contrato No 50006652024 modalidad Internado, no se realizaron actividades escolares por el motivo que las beneficiarias y las instituciones educativas se encuentran en periodo de vacaciones.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

Villavicencio, 31 de diciembre del 2024

Anexo 1.2.6

CERTIFICACION

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato No 50006652024 Modalidad Internado.

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia FUNDEPRO, con identificación tributaria No. 822.002.132-5 -, certifico que en el periodo del 30-31 de diciembre del 2024 a través del Contrato No 50006652024 modalidad Internado, no se realizó entrega de dotación , ni dotación por reposicion.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

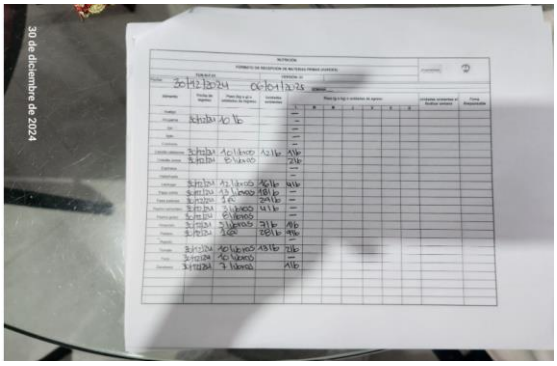
PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL / INTERNADO SANTA MARTA “ISAMAR”	
Modalidad: Internado	
Unidad: Internado ISAMAR	**Mes: Diciembre 30 y 31 de 2024**

REPORTE FOTOGRÁFICO DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS EN EL MES DE DICIEMBRE EN EL INTERNADO SANTA MARTA “ISAMAR”

EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO 665 DEL 2024 ENTRE ICBF Y EL INTERNADO SANTA MARTA “ISAMAR”

Como Entidad Administradora de Servicio, estamos comprometidos con las acciones de promoción y prevención que puedan contribuir al bienestar de las niñas y adolescentes que hacen parte de la comunidad Internado ISAMAR, por lo tanto, se presenta el informe de las actividades desarrolladas en la Sede, en el cumplimiento del plan de saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura.

ACCIONES DEL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA	
1. Se realiza el seguimiento al protocolo de bioseguridad-Uso de tapabocas.  Uso de tapabocas durante las diferentes funciones en el servicio de alimentación	2. Se realiza el seguimiento al protocolo de bioseguridad-lavado de manos.  Lavado de manos durante las labores en el servicio de alimentación

3. Se realiza el proceso de compra de los alimentos de acuerdo al ciclo de menús:  Se realiza proceso de compra periódica de los alimentos según el ciclo de menús, personal manipular reporta según las entradas y salidas lo necesario para cumplir el ciclo de menús.	4. El proveedor realiza desplazamiento de los alimentos a la unidad de servicio y se procede a realizar la recepción de los alimentos. 

5. Se realiza el procedimiento de pre alistamiento (Limpieza/rotulado/almacenamiento  	6. Se lleva a cabo el procedimiento de desinfección de los alimentos y menaje.  Desinfección de menaje en hipoclorito de sodio por inmersión.

7. Las manipuladoras de alimentos utilizan los elementos de protección en el momento de estar en contacto con los alimentos.  Uso de EPP en contacto con los alimentos	8. El servicio de alimentos cuenta con 3 refrigeradores y 1 congelador para el almacenamientode alimentos en temperaturas frías.   

9. Se clasifica y rotula los alimentos, teniendo en cuenta sus característicasAlmacenamiento en frio, en seco.

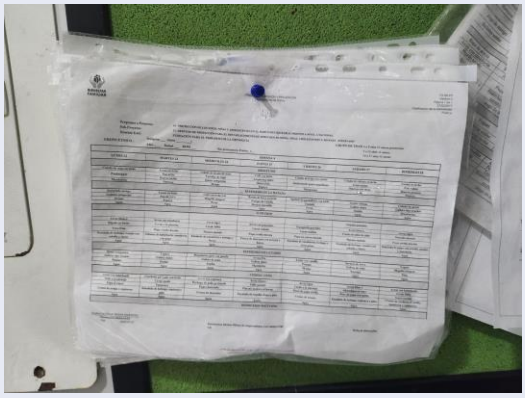


Clasificación, almacenamiento y rotulación en seco.

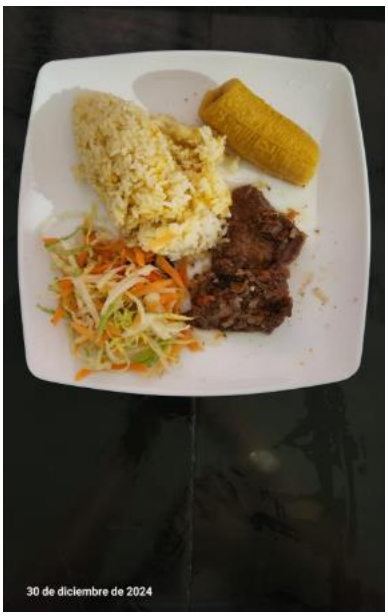


Clasificación y rotulación en frio

10. Se prepara los alimentos, teniendo en cuenta la guía de preparación y los métodos de cocción.



Ciclo de menús según nuevas indicaciones del ICBF expuesto en el servicio de alimentación a partir del 01 de octubre del año 2022 para su guía y consulta.

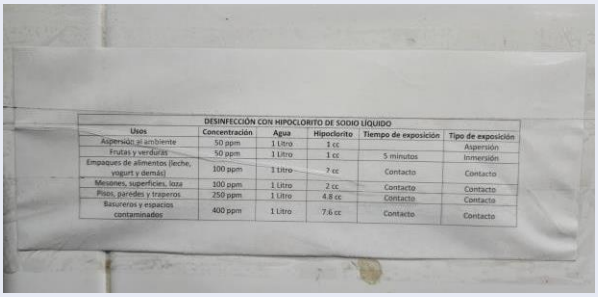
11. Se porcionan los alimentos de acuerdo al grupo de edad:  	12. Los alimentos se entregan en adecuadas condiciones de presentación y se realiza asistencia alimentaria en los casos que se requieran para garantizar su consumo. 

ACCIONES DEL PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO y OTRAS AREAS

1. Se cuenta con productos rotulados, con su rombo de seguridad y ficha técnica en el área de almacenamiento.



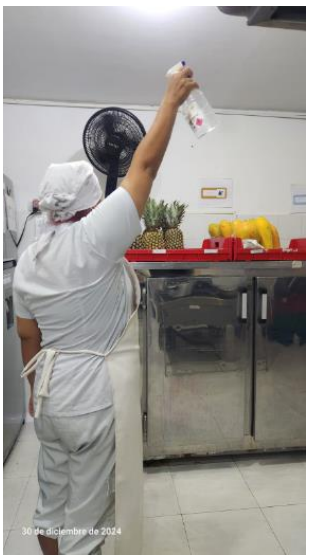
2. Se procede a realizar el proceso de dosificación para la limpieza y desinfección de acuerdo al área.



3. Se procede a realizar limpieza de áreas y registro en el formato:



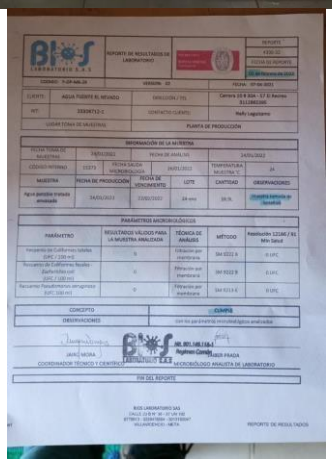
4. Se realiza desinfección de áreas



5. Se realiza clasificación de residuos teniendo en cuenta la codificación de colores.  	6. Se realiza control de plagas en el internado 

7. Se verifica la calidad del agua.





Certificado de calidad del agua expedido por la empresa proveedora de botellones de agua para preparación y consumo de alimentos

8. Se realiza lavado del tanque lavadero.



Se cuenta con soporte en físico y digital de los formatos implementados en cada uno de los procesos, como soporte de las actividades realizadas en el mes de diciembre 2024 (30 y 31 de diciembre de 2024)

ACCIONES DE EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

1. Talleres educativos realizados durante el mes.

Yoga para principiantes



2. Talleres educativos realizados durante el mes.

Identificación de plagas, métodos de prevención y control





Se cuenta con soporte en físico y digital de los formatos implementados en cada uno de los procesos, como soporte de las actividades realizadas en el mes de Diciembre del año 2024 (30 y 31 de diciembre de 2024)

Laura C. Sánchez

Firma:
Nombre: Laura Cristina Sánchez Giraldo
C.C: 1121870226
No. de Tarjeta profesional: 1121870226

Villavicencio, diciembre 31 del 2024

Anexo 1.2.5

CERTIFICACION

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006652024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria N.º. 822.002.132-5 -, certifico que en el periodo del mes de diciembre (30-31) No hubo solicitud de cambio de minuta en el servicio de alimentos del internado

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 del 2024

Anexo 1.2.2

CERTIFICACION

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006652024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria N.º. 822.002.132-5 -, abrirá para cada niño, niña o adolescente un anexo de historia de atención que cumpla con los criterios establecidos en los documentos vigentes de ICBF. En periodo del mes de diciembre del 30-31, no hubo ingresos de beneficiarias, contando con un total de 38 beneficiarias.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

Gmail **Administracion internado <internadofundepro@gmail.com>**

REPORTE NO RIESGO DAÑO ANTIJ. 30 31 DIC ISAMAR

1 mensaje

Administracion internado <internadofundepro@gmail.com> 6 de enero de 2025, 8:27
Para: Francy Liliana Posada Ruiz <francy.posada@icbf.gov.co>

Cordial saludo Dra Francy

De manera atenta informamos que en el mes de DICIEMBRE (30 al 31 del 2024) en el Internado ISAMAR NO hubo casos de riesgos que afectaran la permanencia de las beneficiarias en el Internado ISAMAR.

Atentamente
Cristina Ramírez A.
INTERNADO ISAMAR - FUNDEPRO
Villavicencio - Vereda Vanguardia
3222114260

Gmail **Administracion internado <internadofundepro@gmail.com>**

MATRIZ DAÑO ANTIJURIDICO CONTRATO 665 2024

1 mensaje

Administracion internado <internadofundepro@gmail.com> 5 de enero de 2025, 14:23
Para: Nelcy Consuelo Nino Nino <Nelcy.Nino@icbf.gov.co>
Cc: Karen Yassira Cortes Velasquez <Karen.Cortes@icbf.gov.co>

Cordial saludo

Envío Matriz de daño antijurídico del contrato 50006652024 de la modalidad Internado ,para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente
Cristina Ramírez A.
INTERNADO ISAMAR - FUNDEPRO
Villavicencio - Vereda Vanguardia
3222114260

DAÑO ANTIJ.xlsxCONTRATO 665.xlsx
12K

ATENCIÓN AL BENEFICIARIO ACTA DE ACTIVIDADES RECREATIVAS			
FUN-AB-F-37	**VERSIÓN: 01**	**Página 1 de 3**	

TIPO DE ACTIVIDAD	NO AL USO DE LA POLVORA
PROFESIONAL ENCARGADO	HERLINDA VANESA QUIÑONEZ SANTAMARIA
FECHA DE ELABORACIÓN:	30-12-2024
HORA DE INICIO: 6:30 P.M.	HORA DE FIN: 8:30 P.M.

REGISTRO FOTOGRÁFICO














Villavicencio
Meta
Colombia
Vanguardia
30/12/2024, 7:31:14 p.m.


Villavicencio
Meta
Colombia
Vanguardia
30/12/2024, 7:49:38 p.m.


Villavicencio
Meta
Colombia
Vanguardia
30/12/2024, 7:50:04 p.m.


Villavicencio
Meta
Colombia
Vanguardia
30/12/2024, 8:17:01 p.m.


Villavicencio
Meta
Colombia
Vanguardia
30/12/2024, 8:18:12 p.m.


Villavicencio

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

El 30 de diciembre, reunió a las beneficiarias en el área de audiovisuales con el objetivo de adelantar una campaña en contra del uso de la pólvora por parte de menores de edad.

La actividad comenzó con un juego de "concéntrese" en el que las participantes, organizadas en grupos, debían descubrir una palabra. Para ello, a cada grupo se le entregó un set de fichas, cada una con una letra que, al unirse, formaba el nombre de las presentaciones más comunes de la pólvora (totes, mechas, torpedos, voladores, volcanes, etc.). Las beneficiarias compitieron entre sí para lograr descifrar sus palabras. La competencia generó gran emoción, lo cual ayudó a que las participantes se mostraran receptivas e interesadas en continuar con el resto de la actividad.

A continuación, se llevó a cabo un conversatorio en el que las beneficiarias identificaron las diferentes presentaciones de la pólvora que se comercializan. Se explicó que la pólvora está prohibida en nuestro territorio nacional, lo que significa que no puede ser comercializada ni utilizada libremente. Además, se abordó el tema de la toxicidad de la pólvora y cómo su ingesta puede causar graves afectaciones a la salud, incluso llegar a ser mortal.

Se realizó también una sensibilización sobre la importancia de no utilizar pólvora, destacando las graves consecuencias que puede acarrear para la salud física de quienes la manipulan. Para apoyar esta reflexión, se mostró el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=0X2sEkEqXtk&t=37s. En él, un niño mexicano relata cómo lo que pensó que sería un juego divertido con sus amigos (quemar cohetes) terminó causándole quemaduras graves en su rostro y uno de sus brazos. Al ver este video, las niñas y adolescentes expresaron haber comprendido los peligros que implica el uso de la pólvora para jugar y recrearse. Muchas de las beneficiarias comentaron que, en sus comunidades, el uso de la pólvora es parte de las tradiciones decembrinas, pero que nunca se les había hablado de las graves consecuencias de manipularla.

Finalmente, las beneficiarias diseñaron diferentes carteles invitando a no utilizar pólvora en la celebración del 31 de diciembre, promoviendo un recibimiento del Año Nuevo sano y en paz.

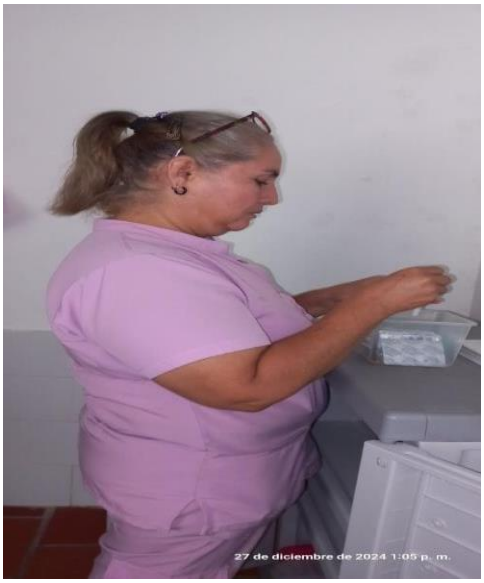
Firma: Vanesa Santamaria.
Nombre Completo: Herlinda Vanesa Quiñonez Santamaria
CC: 1121918318
Cargo: Formadora

RESERVADO

Anexo 1.210

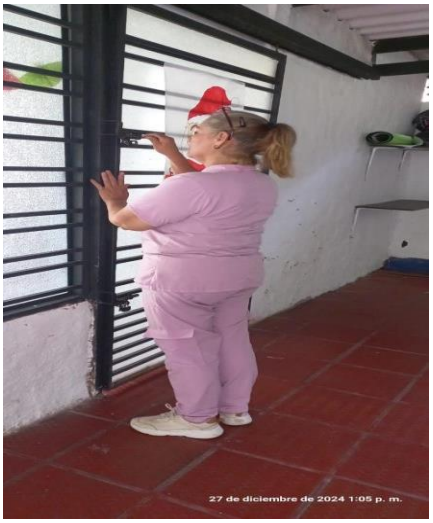
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL GUARDE DE MEDICAMENTO











El Operador cuenta con la auxiliar de enfermería, quien es la persona a cargo de la custodia, registro, asignación y suministro de los medicamentos a las beneficiarias del internado ISAMAR. Cada beneficiaria tiene un recipiente de plástico individual donde se guardan sus medicamentos debidamente marcados con el objetivo que estos sean personalizados.

Siempre los medicamentos permanecen bajo llave, donde solamente la auxiliar tiene acceso a ellos.

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO

Villavicencio, diciembre 31 de 2024

Anexo 1.2.1

CERTIFICACIÓN

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Meta

ASUNTO: Certificado del contrato **No 50006652024** Modalidad Internado

Yo, MARTHA MEJIA DE ROMERO, identificada con cedula de ciudadanía número 21.232.354 de Villavicencio, actuando como Representante Legal de la Fundación para el Progreso de la Orinoquia "FUNDEPRO", con identificación tributaria No. 822.002.132-5 certifico a través del Contrato de aportes **No 50006652024** Modalidad Internado (ISAMAR), se atenderán 50 cupos en la modalidad internado, para la población niñas, y adolescentes, de acuerdo con las solicitudes de cupo realizadas por la regional. Para el mes de diciembre del 30-31 se atendieron 38 beneficiarias, no hubo ingresos de niñas y adolescentes ,en este periodo no egresaron beneficiarias .

Cordialmente,

MARTHA MEJIA DE ROMERO
C.C 21.232.354 de Villavicencio
Representante Legal FUNDEPRO